



Reporte de Comunicación de  
Progreso

Tame EP

abril 2018 – abril 2019



A nuestras partes interesadas:

Me complace en informar que la Empresa Pública Tame Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", reafirma su respaldo a los diez principios de Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso Anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.



Francisco Martinez Riofrio  
***Gerente General***  
Tame EP



## DERECHOS HUMANOS

*“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia”*

*“Las empresas deben asegurarse que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos”*

Para Tame EP, los Derechos Humanos son el pilar fundamental de la organización, en tal virtud no hemos esforzado en que las actividades que se desarrollan se encuentran amparadas y en fiel cumplimiento de la ley para evitar que sean vulnerados.

Ante lo expuesto nos comprometemos a actuar con integridad en cada una de nuestras políticas, iniciativas y acciones alineadas con el mandato de proteger y respetar los Derechos Humanos de todos los colaboradores y stakeholders.



Tame EP, en consecuencia, de lo los antes descrito, implementó las siguientes políticas en Derechos Humanos:

- Respetar y garantizar dentro del ámbito de su función los derechos de los ciudadanos y usuarios en general, un contar con servicios públicos de calidad.
- Respetar el orden jerárquico superior, en los procesos y decisiones administrativas, siempre que no afecte o vulnere los derechos constitucionales de las personas.
- Gozar de estabilidad en su puesto m, luego del período m de prueba del conforme a la ley, este reglamento o los términos contractuales, una excepción de aquellos de libre nombramiento y remoción.

## Acción Responsable

### TAME EP SE UNE A INICIATIVA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS PROMOVIDA UNODC

El 14 de septiembre se realizó firma de alianza entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Tame EP para adoptar la campaña Corazón Azul #AQUIESTOY, para combatir la trata de personas. El acto se dio en presencia del delegado de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) para Ecuador.

La trata de personas constituye un delito complejo de múltiples aristas, ante el cual solamente el concierto de todos los actores públicos y privados de la sociedad puede hacer frente de manera contundente. Recientemente se han reportado casos de personas transportadas vía aérea quienes, gracias a la formación recibida por la tripulación para detectar señales de posibles situaciones de sometimiento, pudieron librarse a tiempo de convertirse en una víctima más.

Conscientes del rol fundamental que aerolíneas y aeropuertos juegan en la prevención de este delito, TAME EP se suma como primera línea aérea sudamericana a la campaña Corazón Azul: #AQUIESTOY contra la trata de personas.

Tame, al adherirse a la iniciativa de la UNODC con la Campaña Corazón Azul #AquíEstoy contra la trata de personas, se planteó los siguientes objetivos:

#### 1. Objetivo general de la campaña.

- Crear una cultura de rechazo a la trata de personas y la seguridad operacional relacionada a esta problemática, en los públicos de interés de TAME EP durante el 2018.

#### 2. Objetivos específicos.

- Crear conocimiento en los públicos sobre la trata de personas, cómo perjudica a la sociedad y al negocio de la aviación.
- Posicionar la Campaña Corazón Azul en el imaginario de los públicos.

## Resultados

Tame, al adherirse a la iniciativa de la UNODC con la Campaña Corazón Azul #AquíEstoy contra la trata de personas y para alcanzar con los objetivos planteados, desarrolló actividades que arrojaron los siguientes resultados:



No.	Objetivo Específico	Público	Herramienta - Actividad	Cumplimiento
01	Crear conocimiento en los públicos sobre la trata de personas, cómo perjudica a la sociedad y al negocio de la aviación.	Pasajeros	• Mailing	Cumplido
			• Wall paper	Cumplido
			• Carteleras impresas	Cumplido
			• Redes Sociales	Cumplido
			• Carteleras Virtuales	Cumplido
			• Publireportaje Revista Siente Tame Magazine	Cumplido
		Personal TAME	• Mensajes WhatsApp	Cumplido
			• Mailing	Cumplido
			• Carteleras	Cumplido
			• Capacitaciones	Cumplido
Medios de Comunicación	• Noticiero Tame			
	• Boletín de prensa	Cumplido		
02	Posicionar la Campaña Corazón Azul en el imaginario de los públicos.	Pasajeros	• Activación a Bordo • Activación en counter	Cumplido
		Tripulación	• Activación a bordo • Capacitaciones	
		Agentes de Tráfico	• Activación en tierra • Capacitaciones	
		Público en General	• Evento firma protocolaria del evento	Cumplido
		Personal TAME		
		Público en General	• Mailing	Cumplido
	• Redes sociales			
	• Evento			

- La actividad de mayor impacto se dio el 14 de septiembre del 2018, Evento protocolario: ***Firma de alianza entre UNODC y TAME para adoptar la campaña Corazón Azul: #AQUIESTOY contra la trata de personas***, convirtiéndonos en la primera Línea Aérea de América del Sur en sumarse a esta iniciativa, realizado en el Hangar de Tame – Tababela.



- Activación en tierra con personal de tráfico dirigido a los pasajeros de Tame durante el check in del vuelo 522 UIO – ESM - CLO. Impacto en actividad: 200 pasajeros.
- Activación a bordo con tripulación mayor y menor dirigida nuestros pasajeros del Vuelo 515 en la ruta Quito – Lima. Impacto en actividad: 100 pasajeros.
- Capacitaciones dirigidas con la colaboración de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la Trata de Personas, dirigidas al personal de Tame EP: Tripulación Menor, Tripulación Mayor y Agentes de Tráfico, las mismas que se realizaron desde el 19 de noviembre hasta el 05 de diciembre en la ciudades de Quito y Guayaquil.

Personal a Capacitar		Personal Capacitado	
Quito	175	Quito	188
Guayaquil	102	Guayaquil	42
Total:	277	Total:	230
Porcentaje:	100%	Porcentaje:	83%

## Acción Responsable

### [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) - UN SITIO WEB INCLUSIVO

El número de personas que acceden a servicios a través del internet crece exponencialmente, sin embargo, existe un porcentaje que se ve limitado a usar esta importante herramienta por tener algún tipo de discapacidad: visual, auditiva, cognitiva, física o del habla.

Para Tame eliminar las barreras que limitan el acceso universal y en igualdad de condiciones a su sitio Web es una prioridad, por tal motivo el pasado 7 de febrero en colaboración con personal con discapacidad de la Dirección General de Aviación Civil, se llevó a cabo las primeras pruebas para que [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) pueda ser utilizado por este público quienes hoy por hoy, tienen a su disposición: manejo de menú, controles, animaciones e imágenes, acceso a la compra de boletos y web check in.

Una vez más Tame ratifica su compromiso social a través de herramientas tecnológicas inclusivas, cumpliendo además con estándares internacionales exigidos por DOT US Department of Transportation.

## Resultados

Implementación de página web inclusiva con acceso a personas con discapacidad.



## Acción Responsable

---

### SEGURIDAD INDUSTRIAL

Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

- Tame EP cuenta con la Unidad de Seguridad, Salud Ocupacional y Bienestar Social la que se encarga de prevenir, promover y vigilar las condiciones favorables para mitigar condiciones ante la aparición de accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

- TAME EP promueve la igualdad de los derechos a la accesibilidad de fuentes de trabajo sin ningún tipo de discriminación alguna y la igualdad de oportunidades en todas sus áreas.



## ESTÁNDARES LABORALES

*“Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”*

*“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”*  
*“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”*

*“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”*

Tame EP, cuenta con un área responsable Salud y Seguridad Ocupacional responsable de proporcionar espacios adecuados, precautelar la salud de los colaboradores y velar por su protección, de acuerdo a los diferentes roles que desempeña en la empresa, garantizando un trabajo decente y digno.

Nos comprometemos a apoyar la eliminación de todo trabajo que no cumpla con las garantías necesarias y atenten con la dignidad del ser humano en nuestra empresa y en nuestra cadena de valor, propiciando la equidad de género y oportunidades, cero tolerancia al acoso laboral y sexual y conciliación entre la vida laboral y familiar.

Por otra parte, estamos firmemente comprometidos con la erradicación del trabajo infantil, somos miembros activos de la RED ETI y nuestras iniciativas están enfocadas a la prevención y eliminación de esta problemática social.





Tame EP, en consecuencia, de lo antes descrito, aplica las siguientes acciones en beneficio de los colaboradores:

- Percibir la remuneración de un Acuerdo Lo establecido en el Manual de Clasificación de Puestos y valoración de la Empresa.
- Gozar del Descanso y Vacaciones establecido en La Ley y el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de Tame EP.
- Gozar de Estabilidad en su puesto m, LUEGO del período m de prueba del conforme a la ley, Este Reglamento o los Términos contractuales, una Excepción de Aquellos de Libre Nombramiento y Remoción.

## Acción Responsable

### TAME EP PROMUEVE EL VOLUNTARIADO CORPORATIVO

La Aerolínea Ecuatoriana comprometida con la gestión sostenible de su operación en los ámbitos, social, económico y ambiental, a través de su Modelo de Responsabilidad Corporativa, promueve entre sus colaboradores la ejecución de prácticas innovadoras que nos permitan contribuir con el desarrollo de la sociedad y la protección del medio ambiente.

En tal virtud, Actualmente Tame EP cuenta con más de 45 colaboradores a nivel nacional denominados "Agentes del Cambio" quienes gracias a su espíritu solidario desarrollarán proyectos de vinculación con la comunidad que fomenten la acción social y el cuidado del ambiente.

Para Tame EP es muy importante conducir los negocios de la Empresa, tomando en cuenta el impacto que éstos generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

## Resultados

### TAME EP PROMUEVE EL VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Actualmente Tame EP cuenta con más de 45 colaboradores a nivel nacional denominados "Agentes del Cambio" quienes gracias a su espíritu solidario desarrollan proyectos de vinculación con la comunidad que fomenten la acción social y el cuidado del ambiente.

Durante el período comprendido desde el año 2018 al 2019 participaron activamente en tres actividades que se detallan a continuación.



Actividades Agentes del Cambio	Objetivo	Organización
1. Visita niños y niñas con cáncer. Elaboración de material para la fundación.	Participación en actividad de voluntariado corporativo en la elaboración insumos para la fundación y actividades recreativas con los niños.	Fundación Cecilia Rivadeneira
2. Visita hangar de los niños y niñas erradicados del trabajo infantil. Donación regalos y participación en actividades de recreación.	Recorrer las instalaciones de Tame con el fin de ampliar sus aspiraciones profesionales.	Tren de los Sueños – RED ETI
3. Donación de dulces y participación en actividades recreativas.	Invitar a los niños a que recorran las instalaciones de Tame para que puedan conocer como es la industria de la aviación y motivar a: "Si puedes soñarlo - puedes hacerlo"	Unidad Educativa Pedro José Arteta

## Acción Responsable

### RED DE EMPRESAS POR UN ECUADOR LIBRE DE TRABAJO INFANTIL

La aerolínea ecuatoriana comprometida con la gestión sostenible de su operación en los ámbitos, social, económico y ambiental, a través de su Modelo de Responsabilidad Corporativa, forma parte activa de la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil impulsada por el Ministerio del Trabajo y aliados estratégicos como UNICEF. El objetivo de esta red que reúne empresas públicas y privadas es el de generar buenas prácticas e iniciativas en las empresas y su cadena de valor para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el país.

## Resultados

### RED DE EMPRESAS POR UN ECUADOR LIBRE DE TRABAJO INFANTIL

- Durante el 2018, Tame difundió la información interna y externamente con el fin de sensibilizar sobre el trabajo infantil.
- El pasado diciembre del 2018, junto con el Ministerio del Trabajo y las empresas miembros de la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil, se unieron para realizar el recorrido denominado "Tren de los sueños", mediante el cual, cada empresa participante representó un vagón y organizó un recorrido por sus instalaciones para niños, niñas y adolescentes erradicados del trabajo infantil con el fin de que aprendan sobre sus líneas de trabajo, amplíen sus aspiraciones y visión sobre el mundo laboral.

En tal virtud Tame recibió a 17 pequeños beneficiarios del Programa de Desarrollo Social de la Unidad Municipal Patronato San José de Quito en su Hangar en Tababela, quienes participaron de un entretenido recorrido por las áreas operativas de nuestra Aerolínea y plasmaron sus sueños en el vagón de TAME.

Esta iniciativa pretende evaluar los deseos y sueños recurrentes de estos pequeños con el fin de poder hacer realidad uno de estos en junio del presente año, con la colaboración de las empresas participantes.



## MEDIO AMBIENTE

*“Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”*

*“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”*

*“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”*

Nuestro interés por la calidad total y máxima satisfacción de nuestros clientes internos y externos, nos lleva a priorizar nuestras acciones en temas relacionados con el medio ambiente. Nuestra gestión se basa principalmente en acciones preventivas y es por eso que impulsamos las buenas prácticas ambientales y crear una cultura ambientalmente responsable.



## Acción Responsable

### TAME EP, COMPROMETIDA CON LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE SU OPERACIÓN EN LAS ISLAS GALÁPAGOS

Tame cumpliendo con su compromiso empresarial público de protección del entorno y la aplicación de operaciones con estándares de alto nivel, adoptó medidas de servicio abordo para precautelar la fauna y flora de las Islas Encantadas, alineadas con la normativa “Galápagos por una cultura sin plásticos” aprobada en febrero del 2015, por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG).

A partir del 26 de mayo del 2018, Tame sustituyó los removedores plásticos por removedores de madera y fundas plásticas por fundas de papel biodegradable.

## Resultados

Implantación de la política:

Tame en sus vuelos a las Islas Galápagos utilizará los removedores de madera, fundas de papel biodegradable y la basura generada a bordo regresará en el mismo vuelo al continente.

## Acción Responsable

### TAME EP, YACHAID GLOBAL Y MINGAS POR EL MAR

En el mes de noviembre del 2018, nuestra Aerolínea se sumó a la iniciativa de YachAid Global y Mingas por el Mar, ambas instituciones sin fines de lucro para transportar desde la ciudad de Guayaquil hacia las Islas Galápagos, en un proyecto denominado “Operation Beagle” y transportamos 1000 kilos de carga con filtros purificadores de agua y material educativo, los mismos que fueron entregados a niños y niñas de escuelas fiscales, fiscomisionales y privadas de San Cristóbal, Isabela, Santa Cruz y Floreana. De esta manera se cumplió con el objetivo de proveer agua purificada apta para consumo de la población y a su vez se llegar con el mensaje de reducir el consumo de plástico en el Archipiélago.

Nuestro interés por la calidad total y máxima satisfacción de nuestros clientes internos y externos, nos lleva a priorizar nuestras acciones en temas relacionados con el medio ambiente.

## Resultados

Con este proyecto Tame transportó a las Islas Galápagos 1000 kilos de carga con filtros purificadores de agua y material para educación ambiental para las escuelas públicas, fiscales y fisco misionales de las islas beneficiando a un total de:

Beneficiarios de Proyecto “OPERATION BEAGLE”	
Niños y niñas	7.600
Docentes y público en general	8.000
TOTAL:	15.600



De esta manera se cumplió con:

Proporcionar acceso a agua limpia a todos niños, niñas y docentes con tanques de almacenamiento de agua y solución de filtración integrados.

Educación ambiental dirigida a los escolares sobre cómo los plásticos de un solo uso contaminan el océano. Todos los niños y las niñas en las Islas recibieron una botella de agua reutilizable.

<http://yachtaidglobal.org/success-stories/operation-beagle>

## Otras Acciones

Con base en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, elaborada en 1992, se realizaron las siguientes acciones:

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

- Tame EP **cuenta** con una certificación ambiental ISO 14001- 2015 en la cual se cuenta con varios procedimientos para la gestión adecuada de residuos de la mano de gestores ambientales calificados por los organismos de control Nacional.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- Difundir campañas de reciclaje continuas enmarcadas en el Plan de Manejo Ambiental y Gestión de Residuos de la empresa.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Digitalizar las capacitaciones de SSO y Ambiente, con el uso de plataformas tecnológicas, eliminando el uso de papel e impresiones

Además, TAME EP colabora con el cálculo de la huella de carbono para la corporación Quiport en su reducción de huella con actividades en reducción de emisiones.

## Resultados

- Derrames Ambientales 0.
- Capacitaciones Ambientales y formación de Brigadas Ambientales 10 eventos realizados
- Inspecciones Ambientales anuales 6.
- Capacitaciones en Seguridad y Salud 36 personas capacitadas.



## ANTICORRUPCIÓN

*“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”*

Para TAME, el hecho de ser empresa pública tiene el deber de transparentar su gestión y promover en todas sus formas la ética empresarial.

Nuestro compromiso es trabajar contra la corrupción en todas sus formas, implementado políticas tendientes a eliminar cualquier acto o comportamiento que perjudique a la aerolínea.

Con el fin de dar fiel cumplimiento a la política contra la corrupción se ha implementado acciones como el Código de Ética cuyo contenido guarda relación con el comportamiento ético y a través de nuestros canales internos de información recordamos de manera continua a nuestros colaboradores que en el desarrollo de sus actividades deben aplicar sus principios y comportamientos exigidos.

[http://www.tame.com.ec/images/18\\_descargas/2019/03\\_marzo/codigo\\_de\\_etica.pdf](http://www.tame.com.ec/images/18_descargas/2019/03_marzo/codigo_de_etica.pdf)



Tame EP, en consecuencia de lo antes descrito, aplica las siguientes acciones anti corrupción:

- Respetar los derechos de propiedad intelectual de la empresa TAME EP;
- Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su indebido, sustracción, ocultamiento o inutilización;
- Registrar su ingreso y salida diaria de la institución.

## Acción Responsable

### CÓDIGO DE ÉTICA TAME EP

En el mes de agosto del 2018 la Empresa Pública Tame Línea Aérea del Ecuador “TAME EP” bajo la Resolución No. TAMEEP-GG-2018 resuelve expedir y aprobar su Código de Ética, el mismo que busca orientar las acciones de los colaboradores de la empresa para hacer lo correcto y respetar la dignidad de cada persona, lo que debe constituirse en esencia de sus valores y principios para construir una organización honesta y respetable.

Como parte del Modelo de Responsabilidad Corporativa, Tame EP está consciente de las implicaciones éticas del comportamiento de sus colaboradores, por lo que el Código de Ética determina la forma en que actuaremos, garantizando a nuestros clientes, proveedores, socios estratégicos una relación estable, honesta y transparente.

Para la aerolínea es fundamental enriquecer su cultura organizacional a través de un compromiso ético, donde el respeto, la lealtad y la transparencia constituyen los valores esenciales de la empresa.

#### **Objetivo:**

Establecer el conjunto de principios de carácter ético – moral, valores, responsabilidades y normas que deben regir y orientar la conducta y relaciones interpersonales de las y los colaboradores de Tame EP, así como las relaciones de éstos con sus clientes, proveedores y la sociedad en general.

#### **Ámbito de Gestión:**

El Código de Ética de Tame EP está dirigido a los colaboradores independientemente de su relación contractual con la empresa, así como también a sus públicos de interés: clientes, proveedores, stakeholders, entre otros.

#### **Principio:**

Los colaboradores de Tame EP se comprometen a gestionar de manera exclusiva las actividades que conduzcan al logro de objetivos y al cumplimiento de la misión de la empresa, con profesionalismo, sana competencia, objetividad y el uso adecuado de la información. Así mismo su compromiso es guiar su comportamiento y trabajo en los patrones de conducta en temas relacionados a la seguridad, integridad y transparencia, vocación de servicio y calidad y eficiencia, todos estos reconocidos en el código.



## Resultados

Desde el mes de agosto de 2018 a abril de 2019, través del canal único de denuncias cuya dirección electrónica es [comisiondeetica@tame.com.ec](mailto:comisiondeetica@tame.com.ec) se han receptado el total de 5 casos o denuncias, los mismos que se encuentran en el siguiente estado:

Denuncias Código de Ética			
Casos	No Resuelto	En proceso de investigación	Resuelto
Caso 1		X	
Caso 2		X	
Caso 3		X	
Caso 4			X
Caso 5			X